

EXP-UNC:0009348/2018

VISTO

Lo solicitado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes, de prorrogar la designación interina de la Lic. Soledad Sonia González en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Curso de Nivelación con complementación de funciones como Profesora Responsable del "Seminario de Técnicas Autorales" perteneciente a la Licenciatura en Teatro Plan de Estudio 1989 desde el 1° de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019 y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Soledad González reviste un cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple, por RHCD N° 82/2012, como Coordinadora del Curso de Nivelación del Departamento Académico de Teatro.

Que la docente ha contado con mejoras en su dedicación desde el año 2015 mediante Resolución Decanal N° 723/2015, Resolución Decanal N° 513/2017 y Resolución Decanal N° 278/2017.

Que en el año 2017 dictó el seminario optativo "Prácticas Dramatúrgicas. La Composición por Fugas de Sentidos" del Plan de Estudio 1989 de la Licenciatura en Teatro.

Que es necesario designar a un docente para dictar el "Seminario de Técnicas Autorales" correspondiente al 5° (quinto) año de la Licenciatura en Teatro Plan de Estudio 1989.

Que es política de la Facultad encargar este tipo de tareas a docentes de la casa por las ventajas administrativas y académicas que esto representa.

Que la Lic. Soledad Sonia González ha manifestado su conformidad en aceptar el encargo de cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto por concurso.

Que la Secretaria Académica toma conocimiento y eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:



EXP-UNC:0009348/2018

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. Soledad Sonia González, Legajo Nº 39.566 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Teatro, con complementación de funciones para dictar el "Seminario de Técnicas Autorales" de la Licenciatura en Teatro, desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia a la Lic. Soledad Sonia González en su cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación simple por el mismo período que dure su designación interina como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0054



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba